

# FUSILAMIENTO DEL REO MAURICIO CASTRO

La Corte de Concepcion  
a este reo condenó  
porque al prójimo mató,  
a la pena del talion;  
en tan crítica afliccion  
un compasivo abogado,  
por él ha solicitado  
que se le indulte la pena  
de tan severa condena,  
ante el Consejo de Estado.

Pero esta Corporacion,  
pesando bien las razones  
a tan buenas intenciones  
no le ha prestado atencion;  
llegó la confirmacion  
al pueblo de Coronel,  
i en conocimiento de él  
la pusieron al instante  
i hoi se encuentra agonizante,  
aceptando su papel.

Este sanguinario reo  
hoi ha sido condenado,  
por un crimen perpetrado  
bastante alevoso i feo:  
sin andar con gran rodeo  
por dos pesos en dinero  
a un su mui compañero  
lo atravesó con un chuzo

i cejó cuando le puso  
el pellejo como arnero.

Ver lira completa